

mente que al orzuelo se demuestren tres diezmos de
Alcubilla año del Señor quinientos el año a diez cuenta de lo
que se dice en la resolución que antecede
y visto esto conforme fue
aprobado por
D. Juan el Rey
recto en el Real
Decreto de 20 de Junio de 1846
y cumplimentado
en su dho. año
y visto esto conforme
fue aprobado por el Señor Alcalde de
la villa de Alcalá de Henares



40 MS

Los dho. vecinos hacen presente el haber iniciado
también a el pago a todos los contribuyentes y mandan
averiguar de que al nuevo punto de que no allegaron
ignorancia o apremio en el pago de lo dho.
Con lo que se tramita el acto que firman de
lo dho. dho. que sabe de que certifico.



Campillo 110 94 Felipe por
Fernández

F. A. D. A. C.

José Ramón
Fernández

Alcalá de Henares Rodríguez

Residuo del año 1846 en la villa de Alcalá de Henares
a diez años - Yrio, que con acuerdo en la villa capitular boda de Ayuntamiento
que al orzuelo se demuestren y poniendo que
fueron puestos el año a diez cuenta de lo dho. que se dice en la resolución que pre-
cede y visto esto conforme fue aprobado por munici-
pidad

D. Juan el Rey se dio cuenta de lo dho. que se dice en el Real Decreto de 20 de Junio de 1846 y visto esto conforme fue aprobado por munici-
pidad

Visto el dho. se dio cuenta igualmente de
una Real orden en la que se decidió mandar que
se diese de seis mil florines tomados de los
pendientes a el pasado año 1845 y entregarlos hoy de noviembre
averillar en efecto sueldos tolos sus actos con
el expediente de su oficio. Con lo que se tramita
el acto que firman de lo dho. dho. que sabe, de que certifico

Campillo 110 94 Lopez

F. A. D. A. C.

José Ramón
Lopez

Alcalá de Henares Rodríguez

Residuo del año 1846 en la villa capitular boda de Ayuntamiento que
al orzuelo se demuestren y poniendo que fueran
puestos el año a diez cuenta de lo dho. que se dice en la resolución que pre-
cede y visto esto conforme fue aprobado por munici-
pidad

